Modalidad: LCO

Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 1056/2019.

Descripción: Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera

ID: 367.941

Fecha: 07/10/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42677 de fecha 20 de setiembre de 2019, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Blas Irigoyen
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Mario Soto
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Laura Riquelme

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 89 de fecha 17 de setiembre de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Compañía Comercial del Paraguay S.A	Ítem 1	420.672.000.
		Ítem 2	189.900.000.
		Ítem 3	9.500.000.
		Ítem 4	13.000.000.
		Ítem 5	17.000.000.
2	Guaindupar S.A	Ítem 1	433.920.000.
		Ítem 2	185.000.000.
		Ítem 3	18.840.000.
		Ítem 4	26.300.000.
		Ítem 5	37.800.000.

3	Electropar S.A	Ítem 1	373.440.000.
		Ítem 2	189.500.000.
		Ítem 3	9.890.000.
		Ítem 4	14.850.000.
		Ítem 5	19.890.000.
4	Piro'y S.A	Ítem 1	439.680.000.
		Ítem 2	186.792.950.
		Ítem 3	9.868.920.
		Ítem 4	15.087.700.
		Ítem 5	19.846.530.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas indica:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Compañía Comercial del Pargauay S.A	Guaindupar S.A	Electropar S.A	Piro'y S.A
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*(*) Cumple*	(*) Cumple	(*) Cumple	(*) Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.:(*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, a excepción del Sr. Abelardo Brugada con C.I N°: 919.014 de la Firma Piro'y S.A, con fecha de baja el 04/09/2015, por lo tanto esta oferta se encuentra habilitada para contratar con el estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03). Todas las firmas cumplen tanto con el certificado de cumplimiento tributario como con el IPS.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de todas las listas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Detallamos a continuación los cuadros respectivos:

Ítem 1: Escalera de fibra de vidrio extensible para baja tensión

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 508.012.800.
Electropar S.A	373.440.000	-26.49 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	420.672.000	-17.19 %
Guaindupar S.A	433.920.000	-14.58 %
Piro'y S.A	439.680.000	-13.45 %

Ítem 2: Escalera de fibra de vidrio extensible para media tensión

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 223.379.500.
Guaindupar S.A	185.000.000	-17.18 %
Piro'y S.A	186.792.950	-16.37 %
Electropar S.A	189.500.000	-15.16 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	189.900.000	-14.98 %

Ítem 3: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 1,20 mts.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 14.018.780.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	9.500.000	-32.23 %
Piro'y S.A	9.868.920	-29.60 %
Electropar S.A	9.890.000	-29.45 %
Guaindupar S.A	18.840.000	34.39 %

Ítem 4: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 2,40 mts.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 20.424.560.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	13.000.000	-36.35 %
Electropar S.A	14.850.000	-27.29 %
Piro'y S.A	15.087.700	-26.12 %
Guaindupar S.A	26.300.000	28.76 %

Ítem 5: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 3,05 mts.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 28.217.610.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	17.000.000	-39.75 %
Piro'y S.A	19.846.530	-29.66 %
Electropar S.A	19.890.000	-29.51 %
Guaindupar S.A	37.800.000	33.95 %

3.2 Análisis de los precios ofertados

- Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado del ítem 3 (-32.23 %), ítem 4 (-36.35 %) e ítem 5 (-39.75 %) de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A** . En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dichos ítems.

  Solicitud realizada por memorándum DRH/SO/177/2019, Fax DCP/DCO/213/2019 **(poseen acuse de recibo). (ver anexo A-3)**

  Asimismo informamos que dicha firma no presentó la justificación solicitada. En ese sentido la oferta de la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A es rechazada** en los ítems 3, 4 y 5. Conforme establece la Resolución DNCP N° 411/2018, en su Artículo 5°: **Análisis de los precios ofertados**: "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

  Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, **la oferta podrá ser rechazada.** En ese sentido no pudo analizarse dichos precios en los ítems 3, 4 y 5.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia, teniendo en cuenta que todas las firmas cotizan productos importados.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada ítem a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes **Guaindupar S.A, Piro'y S.A y Electropar S.A** omitieron la presentación de los documentos de carácter formal.

En ese sentido de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes los siguientes:

4.1.1 Guaindupar S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/177/2019 y Fax DCP/DCO/214/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos:

- Planilla de datos garantizados

- Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.

- Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-3)**

4.1.2 Piro'y S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/177/2019 y Fax DCP/DCO/215/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Piro'y S.A** la presentación de los siguientes documentos:

- Planilla de datos garantizados

- Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.

- Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

- Autorización del fabricante conforme al formulario en la Sección VI.

Al respecto informamos que dicha Firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-3)**

4.1.3 Electropar S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/177/2019 y Fax DCP/DCO/216/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Electropar S.A** la presentación de los siguientes documentos:

- Planilla de datos garantizados

- Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.

- Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

- Autorizacion del fabricante conforme al formulario en la Seccion VI.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-3).**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Piro'y S.A	Oferente: Electropar S.A
Acreditar como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la sección VII del Anexo I	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente.	contratos, facturaciones	Copia de contratos ejecutados, facturaciones, acta de recepción, certificado de recepción provisional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Piro'y S.A	Oferente: Electropar S.A
Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumara la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la seccion II. Tales documentos podran ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	contratos, facturaciones	Copia de contratos ejecutados, facturaciones, acta de recepción, certificado de recepción provisional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas oferentes Compañía Comercial del Paraguay S.A, Guaindupar S.A, Piro'y S.A y Electropar S.A el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Piro'y S.A	Oferente: Electropar S.A
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)

4.3.1. Fue solicitado a la firma Piro'y S.A por memorándum DRH/SO/174/2019, Fax DCP/DCO/203/2018 la presentación del Balance y Estado de Resultado del año 2018 según establece el pliego de bases y condiciones. En ese sentido informamos que dicha firma presentó lo solicitado en tiempo y forma. **(ver anexo A-4).**

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A, Guaindupar S.A, Piro'y S.A y Electropar S.A constatándose el siguiente análisis:

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/178/2019 (poseen acuse de recibo) la presentación de las muestras correspondientes a dicha LCO Nº 1056/2019, conforme a las EE.TT. Dicho pedido fue realizado por los siguientes faxes:

1. DCP/DCO/213/19. Destinatario: Compañía Comercial del Paraguay S.A

Informamos que nuestra Unidad posee muestra de la licitación a anterior la LPN N° 1477/2019 ***"Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera y Aluminio"*** que aún

no tiene cierre definitivo atendiendo que está pendiente de entrega los bienes adjudicados, cabe mencionar que se trata de las mismas muestras solicitadas en la presente licitación, tras nuestra solicitud de pedido de muestra la firma afectada menciona que la Ande posee las muestras de las Escaleras de fibra vidrio para Baja Tensión (BT) (ítem 1) y Media Tensión (MT). (Ítem 2)

Atendiendo a lo mencionado el Comité de evaluación aclara que la muestra presentada por la firma de referencia en la licitación anterior es la **Escalera de fibra de vidrio para BT** (ítem 1) no así la de MT (ítem 2). En su momento según Nota N° 131/2019 **(ver anexo A-3)** dicha firma solicitó considerar la muestra de la Escalera de fibra de vidrio para BT por la Escalera de fibra de vidrio para MT alegando características similares. **(ver anexo A-3).**

La muestra correspondiente al **ítem 1** el comité considera y evaluará.

2. DCP/DCO/214/19. Destinatario: Guaindupar S.A

la firma Guanidupar S.A manifiesta que las muestra respectivas de los **ítems cotizados** se encuentran en la Oficina de Seguridad Ocupacional, alegando que las mismas fueron entregadas en concepto de muestra para la LPN N° 1477/2019 ***"Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera y Aluminio"***.

Informamos que nuestra Unidad posee las muestras de la licitación a anterior la LPN N° 1477/2019 ***"Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera y Aluminio"***, que aún no tiene cierre definitivo atendiendo que está pendiente de entrega los bienes adjudicados, cabe mencionar que se trata de las mismas muestras solicitadas en la presente licitación. **(ver nota anexo A-3)**

3. DCP/DCO/215/19. Destinatario: Piro'y S.A

Informamos que la firma Piro'y S.A presentó las muestras respectivas de los ítems 2, 3, y 4 no así la muestra del ítem 1.

Informamos que nuestra Unidad posee la muestra del ítem 5 de la licitación a anterior la LPN N° 1477/2019 ***"Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera y Aluminio"***, que aún no tiene cierre definitivo atendiendo que está pendiente de entrega los bienes adjudicados, cabe mencionar que se trata de las mismas muestras solicitadas en la presente licitación. **(ver nota anexo A-3).**

4. DCP/DCO/216/19. Destinatario: Electropar S.A

Informamos que la firma Electropar S.A, ha solicitado prórroga de 5 a 7 días para la presentación de las muestras respectivas. **(ver anexo A-3).** El Comité de Evaluación decide no conceder lo solicitado atendiendo que cuenta con una plazo reducido para la presentación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme se establece en el punto 5.7 del Manual de procedimiento ISE – 10. **En ese sentido la firma de referencia es descalificada en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y no será analizada en los siguientes puntos.**

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Compañía Comercial del Paraguay S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 022-02	***Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT): Ítem 1: Escalera de fibra de vidrio extensible para baja tensión

b) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 022-03	***Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT): Ítem 2: Escalera de fibra de vidrio extensible para media tensión

c) Piro' y S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 022-01	***Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): Ítem 3: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 120 mts. Ítem 4: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 2,40 mts. Ítem 5: Escalera dieléctrica tipo tijera de longitud mínima de 3,05 mts.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1056/2019 **"Adquisición de Escaleras para Baja Tensión, Media Tensión, Tipo Tijera"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle

A: **Compañía Comercial del Paraguay S.A**

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Escalera de fibra de vidrio extensible para baja tensión	Ferpak	Argentina	Unidad	192	2.191.000	420.672.000
Monto total ₲ IVA incluido							**420.672.000**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 420.672.000 (Guaranies cuatrocientos veinte millones seiscientos setenta y dos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 508.012.800 (Guaranies quinientos ocho millones doce mil ochocientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -17.19 %

A: **Guaindupar S.A**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Escalera de fibra de vidrio extensible para media tensión	Cuidex	Argentina	Unidad	50	3.700.000	185.000.000
Monto total ₲ IVA incluido							**185.000.000**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 223.379.500 (Guaranies doscientos veintitrés millones trescientos setenta y nueve mil quinientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 17.18 %

A: Piro' y S.A

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Escalera de fibra de vidrio_ Escalera dieléctrica tipo tijera con longitud útil mínimo 1,20 metros.	Prodalum	Chile	Unidad	10	986.892	9.868.920
4	Escalera de fibra de vidrio_ Escalera dieléctrica tipo tijera con longitud útil mínimo 2,40 metros.	Prodalum	Chile	Unidad	10	1.508.770	15.087.700
5	Escalera de fibra de vidrio_ Escalera dieléctrica tipo tijera con longitud útil mínimo 3,05 metros.	Prodalum	Chile	Unidad	10	1.984.653	19.846.530
Monto total ₲ IVA incluido							**44.803.150**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 44.803.150 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos tres mil ciento cincuenta), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 62.660.950 (Guaraníes sesenta y dos millones seiscientos sesenta mil novecientos cincuenta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -28.49 %

Monto total de los ítems adjudicados asciende a: 650.475.150 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta).

Costo Estimado Total asciende a: 794.053.250 (Guaraníes setecientos noventa y cuatro millones cincuenta y tres mil doscientos cincuenta)

Variación Porcentual: - 18.08 %

Atentamente,

.....

Ing. Blas Irigoyen

Coordinador

.....

Ing. Mario Soto

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Laura Riquelme

Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1056/2019 "Adquisición de Escaleras para Baja Tensión y Tipo Tijera".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 COMPANIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.. RUC: 80000077-3 Representante Legal: Martín Abente		2 GUAINDUPAR S.A. RUC: 80010186-3 Representante Legal: Hector Recalde Insfran		3 PIRO´Y S.A. RUC: 80000505-8 Representante Legal: Abelardo Brugada		4 ELECTROPAR S.A. RUC: 80009085-3 Representante Legal: Rodolfo Perez	
			fs.		fs.		fs.		fs.
ANEXO N° 1 A)	Formulario de la Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	1-2	CUMPLE	1-2	CUMPLE	2	CUMPLE	1-2
	Monto total de la Oferta	Gs. 650.072.000.-	3	Gs. 701.860.000.-	3	Gs. 671.276.100.-	3	Gs. 607.570.000.-	3
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].								
IAO 18	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	Gs. 32.503.6000.-		Gs. 35.093.000.-		Gs. 33.563.805.-		Gs. 30.378.500.-	
	Monto de la Garantía Presentada :	Gs. 40.000.000.-	6-7	Gs. 40.000.000.-	6	Gs. 45.000.000.-	4-5	Gs. 40.000.000.-	5
IAO 18.2 (f)	El período de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 19/07/2019 -16/12/2019	CUMPLE	6-7	CUMPLE	6	CUMPLE	4-5	CUMPLE	5
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	LA INDEPENDENCIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	4-15	LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS	4, 6, 8	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	4-8	LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS	4-6
1.	DOCUMENTOS LEGALES								
1.2.	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	7
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	7
c.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	7
d.	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	24	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE	12 - 20	CUMPLE SIPE	7
e.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	7

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1056/2019 "Adquisición de Escaleras para Baja Tensión y Tipo Tijera".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 COMPANIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.. RUC: 80000077-3 Representante Legal: Martín Abente		2 GUAINDUPAR S.A. RUC: 80010186-3 Representante Legal: Hector Recalde Insfran		3 PIRO´Y S.A. RUC: 80000505-8 Representante Legal: Abelardo Brugada		4 ELECTROPAR S.A. RUC: 80009085-3 Representante Legal: Rodolfo Perez	
f.	Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	22	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	9	CUMPLE SIPE	7
4.	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**								
1	Planilla de Datos Garantizados [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencia a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de in plazo indicado en el trascurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación].	PRESENTA (1)	29 - 36	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
5.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.**								
	Experiencia y Capacidad técnica								
1	Documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documentos que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	PRESENTA (1)	18 - 21	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
2	Documentos que justifiquen la **experiencia** en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fie ejecutado a satifacción del cliente, que indique las cantidades y montos de bienes suministrados.	PRESENTA (1)	18 - 21	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
6.	**Capacidad Financiera**								
a.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de estado de Resultados de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). **La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque finge como vencido, siempre que no esté como en "Estado Erróneo".**	PRESENTA SIPE (1)	22	PRESENTA SIPE (1)	10	PRESENTA (1)	9	PRESENTA SIPE (1)	7
b.	Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRPC.	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	
7.	**Cualquier otro documento adicional requerido.**								
a.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	PRESENTA SIPE (1)	8	PRESENTA (1)	13	PRESENTA (1)	10	PRESENTA SIPE (1)	7

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1056/2019 "Adquisición de Escaleras para Baja Tensión y Tipo Tijera".

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 COMPANIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.. RUC: 80000077-3 Representante Legal: Martín Abente		2 GUAINDUPAR S.A. RUC: 80010186-3 Representante Legal: Hector Recalde Insfran		3 PIRO Y S.A. RUC: 80000505-8 Representante Legal: Abelardo Brugada		4 ELECTROPAR S.A. RUC: 80009085-3 Representante Legal: Rodolfo Perez	
b.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	PRESENTA (1)	28	PRESENTA (1)	15	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
8.	**Margen de Preferencia.**								
a.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas .**	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA	

REFERENCIA:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada.-

Los documentos que figura "NO PRESENTA" deben ser requeridos a los oferentes, según en procedimiento establecido.

NOTA IMPORTANTE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Laura Riquelme Santacruz
Representante de la Asesoría Legal

Corresponde al Memorándum DRH/SO/173/2019

A: ING. BLAS IRIGOYEN (COORDINADOR).

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1056/2019 "ADQUISICION DE ESCALERAS DE BAJA TENSION, MEDIA TENSION, TIPO TIJERA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto **A) Capacidad Financiera** de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2016 al 2018, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2016 - 2017 - 2018		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) GUAINDUPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

P/A

Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos

/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1056/2019

"ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DE BAJA TENSION, MEDIA TENSION TIPO TIJERA"

2.1. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.966.218.047	52.592.966.583	57.310.186.993	
PASIVO CORRIENTE	19.383.352.268	25.274.687.578	29.941.639.436	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,47**	**2,08**	**1,91**	**2,15**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	19.383.352.268	25.274.687.578	29.941.639.436	
ACTIVO TOTAL	62.035.259.381	66.460.918.429	70.888.081.338	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,31**	**0,38**	**0,42**	**0,37**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.537.758.779	3.556.565.754	4.425.197.377	
PATRIMONIO NETO	42.671.907.113	41.186.228.851	40.946.441.902	
RENTABILIDAD	**10,63%**	**8,64%**	**10,81%**	**10%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

2) GUAINDUPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.127.485.832	9.308.735.420	7.983.531.271	
PASIVO CORRIENTE	4.177.231.122	4.167.453.573	3.963.285.039	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,66**	**2,23**	**2,01**	**2,30**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.177.231.122	4.167.453.573	3.963.285.039	
ACTIVO TOTAL	11.473.192.512	9.712.984.793	8.387.452.337	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,36**	**0,43**	**0,47**	**0,42**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.603.768.940	1.047.971.309	804.695.785	
PATRIMONIO NETO	7.295.961.390	5.545.531.220	4.424.167.298	
RENTABILIDAD	**21,98%**	**18,90%**	**18,19%**	**20%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

3) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	78.119.614.487	66.601.965.232	50.467.626.149	
PASIVO CORRIENTE	41.380.746.479	37.910.544.159	27.107.755.373	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,89**	**1,76**	**1,86**	**1,84**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	46.070.746.447	42.667.210.794	32.691.134.339	
ACTIVO TOTAL	93.951.962.678	84.015.621.412	66.900.997.809	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,49**	**0,51**	**0,49**	**0,50**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.463.396.803	6.229.383.670	1.802.981.621	
PATRIMONIO NETO	47.881.216.231	41.348.410.618	34.209.863.470	
RENTABILIDAD	**15,59%**	**15,07%**	**5,27%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

4) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	133.231.386.601	99.889.949.005	99.650.737.384	
PASIVO CORRIENTE	112.900.585.452	76.408.201.229	73.867.852.280	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,18**	**1,31**	**1,35**	**1,28**
CONDICION >=1 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	127.781.885.031	95.708.201.229	82.567.852.280	
ACTIVO TOTAL	173.288.993.248	138.221.306.147	120.483.107.131	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,74**	**0,69**	**0,69**	**0,71**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2018	Año 2017	Año 2016	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	2.305.885.593	3.588.761.188	3.235.305.533	
PATRIMONIO NETO	45.507.108.217	42.513.104.908	37.915.254.851	
RENTABILIDAD	**5,07%**	**8,44%**	**8,53%**	**7%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2016 al 2018				CUMPLE

Realizado por:

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por:

Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos